

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 2 de agosto de 2023, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, por el que se notifica emplazamiento para personación ante órgano judicial. (PP. 2660/2023).*

Habiéndose interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cádiz, Procedimiento Abreviado núm. 394/2022, contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 27 de julio de 2022, relativo a la adición de plazas a la Oferta de Empleo Público para la Estabilización, se emplaza a todos cuantos resulten interesados para que dentro del plazo de nueve días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan comparecer en legal forma ante dicho Juzgado, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndose saber que, si se personasen fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Chiclana de la Frontera, 2 de agosto de 2023.- El Alcalde-Presidente, José María Román Guerrero.